ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-25	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.	167-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se logró fortalecer las capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población asignada en el Sur de Bolívar a través de las siguientes actividades: participación en capacitación con la Dra Angela Correa del grupo de diseño de subdirección territorial, fortalecimiento en la socialización de la resolución No. 4309 por la cual se establece la ruta de reincorporación, atención de la población de manera individual y grupal. Entre las acciones se debe mencionar la elaboración de informe sobre la población focalizada para participar en el convenio ARN-UNAD a través del programa Maestro itinerante, entrega de documentos de incidencia política para la vinculación de la política pública de reincorporación en los Planes de Desarrollo Municipales en los municipios de Simití, San Pablo y Cantagallo, reunión con las alcaldías de Simití, San Pablo y Cantagallo, apoyo en temas de salud, verificación de cinco (5) proyectos productivos otorgados por la ARN dentro del marco del programa de reincorporación, reunión del orientador productivo con exintegrantes FARC del municipio de Santa Rosa del Sur. Las metodologías utilizadas siguen siendo definidas por la ARN, para esto se realiza acompañamiento grupal e individual con visitas domiciliarias, desplazamientos a zonas rurales de los municipios asignados, estrategias de comunicación para mantener la fidelidad de las personas en reincorporación con el programa.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En febrero se cuenta con una población total asignada de cuarenta y cinco (45) PER (35 hombres y 10 mujeres) ubicados geográficamente de la siguiente manera: veintinueve (29) en Santa Rosa del Sur, seis (6) en Cantagallo, dos (2) en Simití y ocho (8) en San Pablo, se debe resaltar que la mayoría hacen parte de la zona rural de cada municipio. Las actividades convocadas fueron realizadas para ejecutar actividades de acompañamiento psicosocial individuales y grupales. Se realizaron llamadas telefónicas, se enviaron mensajes de texto, mensajes vía WhatsApp, visitas al domicilio, comunicación directa con líderes y otras PER. Es importante mencionar que se cuenta con cuatro (4) PER jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, tres (3) PER con discapacidad y una (1) PER adulto mayor, quienes cuentan con actividades con enfoque diferencial.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el mes de febrero se logró implementar y desarrollar las siguientes actividades de atención en los municipios asignados. En Santa Rosa del Sur se logró la visita a la vereda charco azul donde se atendió a un grupo de siete (7) personas en reincorporación, así mismo, se visitó la vereda mina piojo para la atención de una (1) PER y la vereda las cutebras para la atención de una (1) PER, en el caso urbano se realizó actividad grupal para la atención de veintidós (22) PER. En el municipio de San Pablo se visitaron las veredas cañabraval alto, caño frio, guarigua, san juan alto, el jardín y el casco urbano para la atención de nueve (9) PER en total. En el municipio de Cantagallo se visitaron las veredas la granja, miralindo, el diamante y puerto argelia para la atención de seis (6) PER. En Simití se logró la atención a una (1) PER en el corregimiento el paraíso y una (1) PER en la vereda pueblo nuevo. En relación a la gestión adelantada, en el municipio de Simití se logró hacer entrega del documento de incidencia política y reunión con el alcalde encargado y la secretaria de gobierno. En el municipio de San Pablo se realizó acompañamiento a la PER Jhan Carlos Lozano López a la Institución Educativa La Integrada para conocer la oferta del modelo flexible, también, se logró reunión con el secretario de gobierno para el fortalecimiento institucional e incidencia política en el plan de desarrollo. En el municipio de Cantagallo se logró reunión con el secretario de UMATA donde se socializa los alcances que ha tenido la administración apoyando a la población en reintegración y reincorporación en temas de emprendimiento y fortalecimiento productivo, así mismo, se solicitó el apoyo para realizar acompañamientos técnicos a la población que tiene iniciativas propias o los proyectos otorgados por la ARN dentro del marco del programa de reincorporación. Por otra parte, se logró reunión con el equipo de trabajo que está llevando a cabo la elaboración del plan de desarrollo municipal, logrando la entrega del documento de incidencia política que contiene el diagnóstico de la población, las necesidades y expectativas en el territorio. En el municipio de Santa Rosa del Sur se llevó a cabo una reunión liderada por el orientador productivo Ingeniero Jonhatan Monsalve junto con los exintegrantes FARC para fortalecer las iniciativas productivas, orientar sobre temas de asociatividad y realizar un diagnóstico de las necesidades y expectativas de la población
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En los espacios de encuentro con la población asignada se logra promover y fomentar el acceso a los servicios ofertados por las entidades de salud, invitando a la población junto con sus familias a utilizar los servicios en salud de promoción y prevención que brinda el sistema de salud en los diferentes municipios. Además, se resalta la proyección en temas de educación con el programa maestro itinerante como estrategia para acceso al sistema educativo, así mismo, se invita a buscar las ofertas más cercanas en sus territorios para sus familiares. Se debe resaltar que durante este periodo se motivó a la población a participar de los diferentes espacios que brindaron las alcaldías para aportar en la elaboración de los planes de desarrollo municipales. Por otra parte, se solicitó el apoyo a la profesional en salud Dra. Luz Eliana Bautista para la gestión de portabilidad con Capital Salud EPS, a la PER Yina Marcela Bonilla Molina quien se encuentra en estado de embarazo y solicitó traslado al municipio de Supía, Caldas.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizaron las siguientes acciones para facilitar el acceso y permanencia de la población asignada en el programa de reincorporación: llamadas telefónicas a los exintegrantes de las FARC-EP y familiares, mensajes de texto, mensajes por WhatsApp, búsqueda activa en domicilios, traslado a corregimientos y veredas. En Santa Rosa del Sur se cuenta con dos líderes que apoyan las convocatorias. Las personas en reincorporación se mantienen activas en el programa por la comunicación telefónica y visitas programadas con anterioridad para una atención oportuna.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.635.621	CONTRATO No.:	167-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA DEL SUR - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se realizó seguimiento a cada alcaldía asignada del Sur de Bolívar de la estrategia que la ARN Bajo Magdalena Medio tiene para incluir en los planes de desarrollo municipales los programas y acciones que fortalezcan la convivencia y reconciliación en los territorios.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En febrero se realizaron dieciséis (16) visitas domiciliarias en los cuatro municipios asignados, una de ellas en el corregimiento El Paraíso, dos en la Vereda Guarigua, una en la vereda Cañabraval Alto, una en el casco urbano de San Pablo, una en Vereda La Granja, una en la vereda Miralindo, una en la vereda el diamante, una en la Vereda Puerto Argelia, una en la vereda Caño Frío, una en la vereda mina piojo, una en la vereda el jardín, una en la vereda pueblo nuevo, una en la vereda san juan alto, una en la vereda las culebras y una grupal en la vereda charco azul, además, se llevó a cabo cinco (5) visitas institucionales mencionadas en el punto 3 del presente informe.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el registro de la información de forma oportuna, confiable y veraz. Se implementó la toma de asistencia con planillas de reincorporación aprobadas por ARN y CNR para las actividades grupales (IR-F-103) e individuales (IR-F-99) ejecutadas con los exintegrantes de las FARC-EP, también, se cargó en el módulo Ficha de Menores SIR registros de los jóvenes del programa camino diferencial de vida, además, se cumplió con informe de actividades, ficha de reincorporación, planilla de actores externos, legalización y solicitud de expensas.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se logró realizar la entrega de las planillas de acompañamiento psicosocial de la población asignada en el Grupo Territorial. Así mismo, se realizó la entrega del formato impreso del informe de actividades del mes de febrero, junto con el soporte de pago de seguridad social. De igual forma, se realizó la entrega de los informes para legalización de las expensas solicitadas. Por otra parte, se participó en la capacitación por parte de la técnico de archivo sobre los temas de estructura organizacional de la empresa, técnicas en gestión documental, correspondencia centralizada y sigop.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se llevaron a cabo los siguientes espacios de trabajo e informes en el mes: el día 03 de febrero se participó en la capacitación dirigida por la Dra. Angela María Correa Villegas profesional especializado del grupo de diseño de subdirección territorial, donde se abordaron temas relacionados con la hoja de ruta de reincorporación dentro del marco de la resolución 4309 de 2019; el día 05 de febrero se envía el informe de actualización de rutas solicitado por la Dra. Ingrid Guios; el día 06 de febrero se envía el informe sobre la focalización de la población interesada en vincularse a la oferta UNAD; el día 07 de febrero se participa a través de videoconferencia en la capacitación por parte de la técnico de archivo Gilde Peña, sobre los temas de estructura organizacional de la empresa, técnicas en gestión documental, corresponcencia centralizada y sigop; los días 20 y 21 de febrero se participó en espacios de capacitación, socialización y metodologías dentro del marco del programa de reincorporación, espacios liderados por la Dra. Milena Gonzalez orientadora y Dra. Yakeline asesora de corresponsabilidad.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el mes de febrero se cumplió satisfactoriamente las actividades asignadas dentro del marco del presente contrato, entre ellas, la entrega de los documentos y registros elaborados durante las actividades programadas, la entrega de informes de gestión, ficha de reincorporación, solicitud y legalización de expensas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se da cumplimiento al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud con COOMEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad y cumpliendo con los lineamientos de seguridad de la información y la protección de datos.

RICARDO ANDRES LIZARAZO JACOME

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Carreño

Fecha VoBo: Febrero 28 de 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"